

LA PROTESTA LIBRE

SEMANARIO SOCIALISTA ANÁRQUICO DEFENSOR DE LA CLASE OBRERA

(FUNDADO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1908)

Libertad, Justicia, Fraternidad

Constancia, Luz y Trabajo.

PRECIO 10 CENTAVOS

Permanente

La Justicia y el bien a nuestros semejantes es lo único que nos guía, por eso, ante la avaricia y ambición del jefe de la recaudadora Municipal contra la gente pobre elaboradora de Chicha, mantendremos permanentemente el sueldo que ellas se ha servido confiar nos, y lo mantendremos hasta que las costas queden cubiertas por las razones que se detallan a continuación:

PREVENCIÓN

RAS

Para evitar este cobro del impuesto y cinco centavos (0 doblón y media) de chicha se han efectivizado en las elaboradoras el segundo día de principiada su venia, y por ningún motivo se demorará hasta su determinación.

En los casos de resistencia para el pago, se efectuará el cobro con el empleado de fuerza pública.

EL GERENTE

Todos conocen quien es el Gerente, es el señor Pablo Pérez, quien firmó el decreto que copiamos más arriba, es el segundo Manuel Meza de Ferrenafe que para vivir disfrutando comodamente necesita hacerlo de las personas trabajadoras.

Con que facilidad estas jefes dieron un decreto semejante, que bien no pegó en estandar, para extraerse el producto a las obreras sin ver claro que ellas piden laborar las chichas no cuentan con capitales propios, poca, la miel, el maíz y la leña, materias primas son al crédito.

Que si avergüenzas vivido, res, ¿Sabés qué tiene derecho a que se le pague a la señora? Son los propietarios del MAÍZ, LA MIEL Y LA LEÑA y estos no lo exigen porque tienen más dignidad.

Seguid, seguid, que vuestros procedimientos nos alienan y no dudéis que de la mucha o presión tememos que convirtamos en rebeldes, aún que nos pongan soldados.

Unas elaboradoras.

El Descanso Dominical

Nuevas ideas están completamente encerradas en las siguientes frases: el CAPITALISMO ANÁRQUICO.

Bien, las autoridades sencillamente fueron marchan en la apuesta hacia nuestro credo, por la sencilla razón de que, en su representación hacia el pueblo, tienen que cumplir y hacer ejecutar las leyes aunque se diga ser las mejores para la humanidad toda, asimismo tiranas porque su sombra se proyecta en los duros crímenes, medios criminales y sollosos,

otro periódico jamás ha hecho el cumplimiento de la ley por que esa es la esencia del cervizismo.

En el tiempo el abuso

a nombre de la ley.

Por estas justas razones quienes llaman a dejar escritas esas leyes, por ellas, no queremos decir hoy, que se despidan. El principio de autoridad, no la autoridad debe ser respetada, y más respetada todavía, cuando en el orden de sus funciones acata y atiende a buscar la igualdad de derechos entre el obrero y el burgués para por medio de la justicia cederles la libertad al ambo.

Las leyes cuando sin el carácter de esa explotación, son dadas para favorecer el espíritu de las masas oprimidas, son dignas de merecer el apoyo e ir de frente contra las opuestas de oposición; tal es hoy la ley del Descanso Dominical que solo por la influencia del capitalismo que con su avaricia quiere perpetuar la esclavitud, se le está cortando todo su apoyo, y más que todo dejar burlado el cumplimiento de su ejecución iniciada por la H. Municipalidad y apoyada por el señor Subprefecto, hecho según los oficios cambiados, que tenemos a la vista.

Entendemos que la mayor de las voces entre las insurrecciones no hay hombres que puedan sostenerse y hacer resistir una cosa, aquellos que son maniquíes de otros ó fijos puestos en juego y burla de malos padres, que los han

incógnitos a sus opiniones decretadas. Ante todos estos, se presentan caballeros experimentados de combinaciones propias como el señor Lizardo Bartra que al solicitar el Alcalde su apoyo para sostener el Descanso Dominical, se lo sede y al oficializar nuevamente dándole cuenta que en la Municipalidad se había reconsiderado dicho acuerdo, le condonó en su acápite así:

"Mis órdenes impartidas por mi autoridad para la clausura de los talleres y tiendas en los días feriados no habrá tenido otro fundamento que la disposición dictada por la H. M. Local, en nada teniendo que ver con las retiradas

decretadas ya.

El Sup. no lo que en su despacho de su exacto

por que si las autoridades pueden reconocer modificarse &c. & sus acuerdos y disposiciones, sobre los asuntos que manejan confiados a su circunspección y buen criterio, no pueden obstaculizar los mandatos legales."

Ante esta declaración de nuestro Subprefecto se conoce que hay hombre que se sostiene y que no es de burla ni tampoco quiere el burlarse de nadie.

Pero como hemos dicho más arriba, que la influencia es la que reyna, ésta ha llegado hasta el señor Prefecto y él ordena la suspensión y que se sigan en los días de fiestas como a sido costumbre, mientras el gobierno lo resuelva seguir el telegrama que se ha mandado.

No hay individuo quien no lo diga que el señor Prefecto ha hecho mal a la clase obrera principiando desde el empleado hasta el más humilde campesino y nosotros también le condenamos por haberse burlado de una ley suprema, creada por los inferiores a cutarla y hacerla respetar.

que el mismo Dios se opuesto, pues, ante los dos de comercio y de linos, trabajadores de los y de las haciendas, testigos, que traen hecha la

En nuestro carácter de defensores de la clase obrera, pedimos a la primera autoridad burla por sus primeros pasos; y a todas de trabajadores, sostengan la ley del Descanso Dominical que no solamente ella originaria el DESCANSO, sino daría expansión para que unos se dedicasen a llevar una verdadera reforma en sus sociedades de obreros y otros a instruirse por medio del periódico, del libro ó del folleto.

La autoridad debe darse cuenta que no solamente el ciudadano está en el deber de trabajar como bestia para marcar las arcas al propietario, sino que tiene que cumplir muy alto, muy sagrado en el engrandecimiento de pueblos, la instrucción.

Basta ya de abusos, seis días de trabajo semanal es suficiente, salvo un aumento de salario.

Obrero, todos, al Descanso Dominical!

El Director de "EL PROCRESO"

Siempre, la hospitalidad de Chiclayo, ha sido desgraciada en cobijar en su seno personas como la que ocupa.

Don Fernando Luque, hoy Director de "El Progreso" después de haber corrido algunas poblaciones del departamento, donde practicó algunas muenas samarrías, el público se encuer

cedor, por haberlas hace tiempo el semáforo Martillo llegó a esta donde sentó sus real tintillo, profesión hasta la fecha, er

die, el lodo manchando de un pantano lo atravesau las aves de blanquio plumaje y no se manchan.

Sepa el señor Bartra que todo Chiclayo se encuentra convencido de su justicia y rectitud, sobre todo la clase obrera y que cualquier ataque que sobre su persona lance aquella hoja foco de mentira y adulación, será acojida por todos con el más profundo desprecio.

Unos obreros.

Lina Denuncia por los Obreros

Reconocidos estamos, que el señor Subprefecto lleva como única norma la JUSTICIA.

Y ya que se trate hacer respetar la JUSTICIA. Los redactores de "La Protesta Libre" miembros fundadores de la "Sociedad Confederación 1º de Mayo", suplican al señor Subprefecto, hacerles una llamadita a sus señores que forman hoy Junta Directiva para que lancen cuentas de una función náutica cuya entrada dio el acto de MIL Y MÁS SOLES, somos informas al señor efecto que ya "La Protesta Libre" en representación obreros y por orden de los ha pedido varias celebradas sesiones para a ellas rindan cuenta y hecho poco caso, pesar haber transcurridos más de año, es decir desde la función dramática.

Por lo visto, creemos que variados gastos encerrados, cual necesitamos se han en el asunto máxime dicha función se tomó a compra de útiles y que no se ha hecho ni la silla vieja, aquí la Junta Directiva rió con la entraña de la y que hasta hoy reca la sociedad.

Cefirino Guiérrez ante.

Llúncor—Secretario.
María Reafio y Bo-

Vice-presidente
Jilasis 2º Vice-pre-

Jamín Gamarra—Te-

Boggio—adjunto

Año Nuevo

(Conclusión)

Chiclayo, Enero 1º de 1910

Solamente la locura de los hombres dije y la dureza de su corazón, es la gran causa de la miseria del mundo agricultor, hoy en esta época de ayudas debemos todos los indios aprovechar de la abundancia que la abundancia nos manda sin pagar un solo centavo por si cargo por todo el tiempo que dure, pero no sucede así; porque el astuto SARMIENTO cobra todo el año, así se inundase Chiclayo con todos sus habitantes, el lo que quiere es lucro y llenar sus bolsillos de ojos de BUEY aunque toda la comunidad de indígenas se mueren de hambre, porque debemos nosotros los indios que en quedad tenemos trabajos en la limpia de nuestros ríos todo el tiempo que dure, así que en la abundancia de vemos lograr de sembrar algo para cuando llegue el tiempo estival tener cosecha en nuestros ríos no dar ni pagar, pero abusar de cobrarnos precios.

tras herramientas, darle a SARMIENTO buena felpa o el cue-

rrito del puesto y que rajar leña, basura de su comunitad de regantes tanta explotación, tanto robo y humillación; qué no vez que tus mejores hijos se mueren cada año de tanto trabajar en los ríos, dejando a sus familias en la última miseria, que no vez que tus mejores hijos emigran a otras partes en busca de mejor provecho, que no vez que tus sementeras de la campiña se pierden y se secan, que es el ejeúnigo de todo estos males, que no sabes que es SARMIENTO, que sabes comunidad de regantes que tu estás pobre siendo 600 indios y SARMIENTO siendo un solo hombre ésta rico, pues este hombre representa por lo menos unos 40 a 50 mil soles; crea que puede haberlos ganado en siete años que tiene el puesto de las aguas en una administración honrada, no, la suya que representa, es el suyo.

Las lágrimas de nuestras casas, de nuestros hijos éste hemos pagado ya seis fallas, inscripciones, en los ríos al doble tir nosotras que esa la cobran a los familiplio. Viven esas que cobran por los trabajos de

diario, cuanta diferencia de uno a otro, hasta esto para ejemplo, y cuando el público sensato quiera conocer la documentación de los robos y explotaciones del administrador SARMIENTO la tiene a su disposición desde el folleto, hojas sueltas, recibos de multas fallas e inscripciones &c.

Pido al H. Congreso, principalmente al diputado por Arequipa doctor MARIANO LINO URQUIETA, que tome nota de los abusos y explotaciones que hacen en esta provincia, con la raza indígena sobre el derecho de aguas, ya que este magnífimo señor se muestra tan defensor de la clase desventurada y trabajadora y hechos votos porque salga triunfante para el bien de su querida patria.

Manuel Bancayán.

La Semana

Mártir

En el próximo número daremos la terminación de este drama anárquico; y aún más le agregaremos un juguete mico.

Los personajes que tenemos faltos de esta interesante agresión pueden reclamar la atención donde les será más gratis.

Sión de Institución

asegura que el doctor Alcántara, ha quedado separado de la Inspección de Ins-

trucción.

En otra época vos o padres que este señor había este sueldo oficial, veísteis que debido a su cuidado e inapariencia marchabán las escuelas dadas al diablo.

Estaríais la noticia oficial y entonces nos oportuneos de esta separación, tal que se felicitaran los padres de familia.

Plaza de Toros

Con un regular número de asistentes que quedaron satisfechos dió su primera corrida los afamados matadores Matías Trigo y Castillo.

El Domingo 30 darán la segunda corrida con ganado de las haciendas Ponales, y "Pampa Grande" en la que se verificará la SUERTE DE DON TANCREDO, que llama tanto la atención por ser el acto más difícil y arriesgado.

Teléfono Inalámbrico

Dou Jesús Castro, de la Banda "El Pueblo" queda para la próxima semana.

Recomendamos al público la banda que se le hará a este Señor barón trabajoso.

Una pregunta:

Dou Nicacio Guerrero de la Luna.

Sírvase Ud. de la Cuán

pagar la cuota de su

dar dinero al 10%, bajo documentos?

¿Dónde tiene Ud. su casa de préstamo, para dar plata sobre prendas? —dígame para saberlo porque muchos necesitados quieren que Ud. los desplume.

¿O tal vez lo hace a oculta para usurparle el derecho al fisco?

¡Contestel!

METE Y SACA

[Se dice]

Que es muy ridículo y cobarde el procedimiento del Juez de Espectáculos don Santaguito A. González al pedir auxilio a la Municipalidad para enjuiciar criminalmente al señor Enriquillo Silva por una simple encetadita que le dió en una de las mejillas.

Estos lances causan para el público mucha indiferencia. Si el señor Silva le hubiera acuchillado una mano morrocotuda, en su momento no solamen-

pero no un simple asesinato, veríamos con los ojos muertos resarcidos que no

es el principio y este juicio que nuestro pronóstico todo quedará en nada, eso es lo que vale.

Que el ex-gobernador del cercado Nicacio Guerrero de la Luna se encuentra como un can rabioso contra el Director de "La Protesta Libre" por las denuncias publicadas en este periódico, pero no se dice que el mismo Nicacio Guerrero ha sido el autor por haber personalmente allanado el domicilio del Director de "La Protesta Libre" amenazándolo, y que el descubrir a este tipo repulsivo del ex-gobernador, fue la primera determinación del cuerpo de reducción, antes de mandarle dar una placa, que no está libre, por los sostenedores de "La Protesta Libre".

Ya lo saben todos los que quieran meterse con la prensa, a don Nicacio lo ponemos como ejemplo.

Agencia Mercantil Y JUDICIAL

El que suscribe, se encarga por mediana comisión y con fondos en mano, proporciona la codificación de leyes del Perú, editado últimamente con sus respectivas anotaciones, además otros libros de colección y recero.

VERSE con el que SUSCRIBE Dirección.—En Chiclayo, calle Suárez núm. 109.—Id en Monseñor calle Luis Carreras núm. 138.

Victor Manuel Apaestegui

En el Departamento Chiclayo.